

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 842-2019/MINSA, de fecha 14 de setiembre de 2019, se designó al médico cirujano ANGEL ALBERTO GONZALES VIVANCO, en el cargo de Director General (CAP – P N° 760), Nivel F-5, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor ANGEL ALBERTO GONZALES VIVANCO al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 842-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora NELLY ZENaida HUAMANI HUAMANI, en el cargo de Directora General (CAP - P N° 760) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR MARCIAL ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

1865137-4

---

**ORGANISMOS EJECUTORES**


---

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**
**Designan Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud**
**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 081-2020-J-OPE/INS**

Lima, 24 de marzo de 2020

## VISTO:

El expediente con Registro N° 6641-2020 que contiene la Carta de fecha 23 de marzo de 2020, emitida por el Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, el médico cirujano Henry Daniel Ramírez Guerra, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, de otro lado, el artículo 7 de la indicada Ley precisa que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o

nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 961-2018/MINSA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de octubre de 2018, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud, en el cual el cargo estructural de Sub Jefe Institucional del Instituto Nacional de Salud, se encuentra clasificado como de confianza;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 046-2020-J-OPE/INS publicada en el diario oficial "El Peruano" el 20 de febrero de 2020, se designó al médico cirujano Henry Daniel Ramírez Guerra, en el cargo de Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud;

Que, a través de la carta del Visto, el médico cirujano Henry Daniel Ramírez Guerra pone a disposición el cargo Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, correspondiendo designar al profesional que asumirá dicho cargo;

Con el visto del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de las facultades establecidas en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del médico cirujano Henry Daniel Ramírez Guerra, al cargo de Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al médico cirujano Víctor Javier Suárez Moreno, especialista en enfermedades infecciosas y tropicales, en el cargo de Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CESAR AUGUSTO CABEZAS SANCHEZ  
Jefe

1865144-1

**Designan Asesor II de la Jefatura del Instituto Nacional de Salud**
**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 082-2020-J-OPE/INS**

Lima, 24 de marzo de 2020

## VISTO:

El expediente con Registro N° 6638-2020 que contiene la Carta de fecha 23 de marzo de 2020, del Licenciado en Tecnología Médica Luis Javier Marín Reyes, Asesor II de la Jefatura del Instituto Nacional de Salud-INS, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, de otro lado, el artículo 7 de la indicada Ley precisa que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;